

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 31. MADRID Teléfono 242 434

Ejemplar, 75 cts Atrasado, 1,50 pts. Suscripción: Trimestre, 45 pesetas

Año XIII

Viernes 16 de enero de 1948

Núm. 16

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 31 de diciembre de 1947 por la que se nombran Agentes de tercera clase del Cuerpo General de Policía, Alumnos de su Escuela a los opositores aprobados en la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 21 de febrero de 1947 ... 218

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 7 de noviembre de 1947 por la que se concede la libertad condicional a sesenta y cuatro penados ... 220

Otra de 6 de diciembre de 1947 por la que se determina el porcentaje de vacantes que han de corresponder al turno de oposición libre y restringida para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal ... 220

Otra de 10 de enero de 1948 por la que se concede un plazo de diez días para que los actuales funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales puedan optar entre continuar en la escala Técnica o pasar a la Auxiliar, de acuerdo con lo determinado en el artículo 36 de la Ley de 8 de junio de 1947 ... 220

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 9 de enero de 1948 por la que se procede a la rectificación de una errata deslizada en la Instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de los Cuerpos de Minas, aprobada por Orden de 4 de diciembre de 1947 ... 221

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 29 de noviembre de 1947 por la que se aclara la de 3 de diciembre de 1946 referente a nombramientos de Profesores supernumerarios de Educación Física en las Universidades ... 221

Otra de 27 de diciembre de 1947 por la que se dispone que el Profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, don Emilio Gutiérrez Diaz, quede agregado a la cátedra de «Proyectos» de la de Madrid, ... 221

Otra de 9 de enero de 1948 por la que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria, al Catedrático de la Universidad de Barcelona don José María Bartrina Thomas ... 221

ADMINISTRACION CENTRAL

GOBERNACION.—Dirección General de Correos y Telecomunicación.—(Correos.—Sección 4.ª (Red Postal).—Negociado de Centros y Enlaces).—Anunciando subasta para la conducción del correo, en automóvil, entre las oficinas del Ramo de Aznalcázar y Pilas y Villamanrique, con hijuela a Hinojos ... 221

Anunciando subasta para la conducción del correo, en automóvil, entre las oficinas del Ramo de Quintana de la Serena (Badajoz) y su estación ferrea ... 222

Instituto de Estudios de Administración Local.—Abriendo un plazo de cinco días para presentar instancias complementarias solicitando seguir el segundo grupo del primer curso de perfeccionamiento para funcionarios administrativos de Corporaciones locales (no incluidos en ninguno de los Cuerpos de Secretarías, Interventores y Depositarios de Administración Local), Licenciados en Derecho ... 222

JUSTICIA.—Dirección General de Prisiones.—Anunciando concurso para adquisición de mantas con destino a los Establecimientos penitenciarios ... 222

HACIENDA.—Dirección General de Timbre y Monopolios (Lotería Nacional).—Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los trece premios mayores de cada una de las cinco series del sorteo celebrado el día 15 de enero actual ... 222

(Loterías).—Adjudicando los cinco premios de 125 pesetas cada uno a las doncellas que se mencionan, acogidas en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial de Madrid que se indican ... 223

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Comisaria General de Abastecimientos y Transportes.—(Dirección Técnica).—Anunciando el extravío de las guías de circulación que se citan ... 223

AGRICULTURA.—Instituto Nacional de Colonización.—Adjudicando a don Ramiro Gullón Hernández el concurso de las obras de reconstrucción de la red de riegos de la finca «Cortijo de San Isidro», del término municipal de Aranjuez (Madrid) ... 223

Tribunal de oposiciones al Cuerpo Pericial Agronómico del Estado.—Haciendo público que el reconocimiento médico se verificará a partir del día de hoy ... 223

EDUCACION NACIONAL.—Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores Especiales de Dibujo y Caligrafía de Escuelas de Comercio.—Rectificación al anuncio que convocaba a los señores opositores a las mencionadas plazas ... 223

OBRAS PUBLICAS.—Dirección General de Obras Hidráulicas.—(Sección de Obras Hidráulicas).—Adjudicando definitivamente la subasta de las obras de mejora de riegos de Caudiel (Castellón) a don Valentín Castaño Olliden ... 223

Adjudicando definitivamente la subasta de las obras de mejora de riegos y revestimiento de las acequias de Ollería (Valencia) a don Francisco Herruzo Romero ... 223

Adjudicando a don Gabriel Mata Moya la subasta de las obras complementarias del trozo sexto de los Canales del Guadalcañín ... 223

Adjudicando a «Talleres E. Grasset» el concurso de las obras de suministro y montaje de la subestación de transformación de energía eléctrica del pantano de Gabriel y Galán ... 224

TRABAJO.—Dirección General de Trabajo.—Rectificando erratas de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Fósforos, aprobada por Orden de 17 de julio de 1947 ... 224

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de diciembre de 1947 por la que se nombran Agentes de tercera clase del Cuerpo General de Policía, alumnos de su Escuela, a los opositores aprobados en la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 21 de febrero de 1947.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formulan los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General de Policía convocadas por Orden de 21 de febrero del año en curso para cubrir trescientas plazas de Agen-

tes de tercera clase, alumnos de la Escuela General de Policía,

Este Ministerio ha tenido bien aprobarla y disponer la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la relación-propuesta de referencia, integrada por doscientos veintidós opositores.

Los doscientos veintidós opositores que se citan quedan nombrados Agentes de tercera clase, alumnos de la Escuela, y percibirán, durante su estancia en la misma, el sueldo asignado en presupuestos a esta clase de funcionarios.

Todos los citados opositores, al ingresar en el Cuerpo lo harán con carácter provisional hasta que consoliden su derecho por la aprobación del plan de estu-

dios que se siga en la repetida Escuela, según lo que dispone el apartado quinto de la mencionada Orden de convocatoria, y cuyo resultado académico determinará el número definitivo de prelación de ingreso en el escalafón del Cuerpo.

El comienzo de los cursos será fijado por esa Dirección General de Seguridad, así como la prelación anteriormente indicada.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1947.

PEREZ GONZALEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RELACION QUE SE CITA

Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Puntuación	Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Puntuación
1.	D. José María García de Lomas Otano	31,80	45.	D. José Domínguez Prieto	23,56
2.	D. Marceliano Monsalve Córdoba	29,40	46.	D. Ignacio Sánchez Redondo (nacido 28-4-915)	23,51
3.	D. José Antonio Centeno García	28,50	47.	D. Antonio Verdugo Bueno	23,51
4.	D. Ildefonso Serrano Serrano	27,60	48.	D. Manuel Juan Tizón Diz	23,50
5.	D. Antonio Ledrado López (hijo de funcionario)	26,50	49.	D. Emilio Torres Guerrero	23,49
6.	D. Miguel Ostos González	26,50	50.	D. Dionisio Esteban Porras	23,44
7.	D. Jacinto Santamaría Díez	26,35	51.	D. Adolfo Sánchez Muñoz (nacido 28-7-924)	23,41
8.	D. Carlos García Lozano	26,27	52.	D. Francisco Urda Hernández	23,41
9.	D. Miguel Blanco Sánchez	26,11	53.	D. Miguel Sibajas Castro	23,38
10.	D. Jacinto Muñoz Yébenes	25,84	54.	D. Antonio Hita Herrera	23,35
11.	D. Antonio Jiménez de la Torre	25,75	55.	D. Pedro Martín Peña	23,32
12.	D. Florentino Coca Hernández (nacido 17-3-929)	25,70	56.	D. Rafael Sánchez Martínez (nacido 19-4-920)	23,31
13.	D. Mariano García Pindado	25,70	57.	D. Emilio Oteo Rey	23,31
14.	D. José Sánchez Rodríguez	25,60	58.	D. Pedro Menacho Frieros	23,27
15.	D. Aureo Criado Díaz	25,65	59.	D. Sergio Isidro Blanco Sánchez	23,22
16.	D. Efraim Barrio Gavilanes	25,63	60.	D. José Ignacio Rodríguez Navarro	23,21
17.	D. Alonso Gil Gil	25,51	61.	D. Félix Crespo Castillo	23,20
18.	D. Antonio García Pérez	25,50	62.	D. Manuel Barraca de Pozo	23,17
19.	D. José Rivas Moralejo	25,43	63.	D. Juan Torres Rojas	23,14
20.	D. Tomás Blasco Serra	25,12	64.	D. Fernando Guasch Maváns	23,09
21.	D. Joaquín Sánchez-Vizcaino Chinchilla	24,90	65.	D. Joaquín Cervero Jávega	23,05
22.	D. José María de Haro Verardini	24,87	66.	D. Enrique Javier Pezzi Coytre	23,01
23.	D. Higinio de la Vega Sierra	24,85	67.	D. Isaac de Vega Taboada (nacido 27-12-923)	23,00
24.	D. Angel Bartolomé Olmedo	24,82	68.	D. Francisco Pérez Caballero	23,00
25.	D. José Decimavilla Marcos	24,75	69.	D. Andrés Vicéns Bonet	22,96
26.	D. Fernando González Perera	24,72	70.	D. Servando Guede Sueiro	22,91
27.	D. Eleuterio Orihuela López (nacido 10-3-922)	24,70	71.	D. Antonio López Prieto	22,80
28.	D. Miguel Serrano Gómez	24,70	72.	D. Francisco Prado Nogueira	22,76
29.	D. Dámaso Serrano Pérez	24,66	73.	D. Enrique Ramos Vaquero	22,75
30.	D. José Ramírez de Aguilera Millán	24,55	74.	D. Heradio Fernández Fernández	22,59
31.	D. Marino González Alonso	24,49	75.	D. Emerenciano Carvajal Sobrino (nac. 27-4-924)	22,55
32.	D. Fernando Fuentetaja Sanz	24,47	76.	D. Manuel Angulo Vázquez	22,56
33.	D. Luis Feijóo Vispe	24,48	77.	D. Miguel Molina López (nacido 3-8-914)	22,51
34.	D. Evaristo García Peña	24,35	78.	D. Manuel Pallarés Vázquez (nacido 9-9-916)	22,51
35.	D. Domingo Pereda Salvador	24,26	79.	D. Ramón Vigo González	22,51
36.	D. Atilano Montoya Herrerros	24,25	80.	D. Juan Villén de la Rosa	22,50
37.	D. Julio Maeso Molaguerro	23,90	81.	D. José Antonio Sáez Vélez	22,47
38.	D. Alfonso Rey Fernández	23,75	82.	D. Angel Ruiz Merino	22,44
39.	D. José Serrano Díaz	23,61	83.	D. Manuel Blanco Uña	22,35
40.	D. Francisco del Forcallo González	23,88	84.	D. Manuel Puche Brun	22,30
41.	D. Manuel Madrid Zorzales	23,85	85.	D. Manuel Galán Cano	22,29
42.	D. Luis Esguevillas Merino (nacido 25-8-924)	23,70	86.	D. Jesús Hernández Rodríguez	22,25
43.	D. Francisco García López	23,70	87.	D. Diego Rubio Naharro (nacido 7-8-916)	22,20
44.	D. Adrián Jiménez Miguel	23,67	88.	D. Antonio Fuentes Ilinás (nacido 10-7-923)	22,20
			89.	D. Manuel Villate Ibarra	22,20

Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Puntuación	Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Puntuación
90.	D. Eladio Vázquez Puentes	22,59	161.	D. Ricardo Magaña Santamaria (nac. 9-6-925)	20,61
91.	D. Gabino Moreno Rubio (nacido 13-3-924)	22,10	162.	D. Scratin Zambrano Corchete	20,61
92.	D. Antonio Navarro Garrido	22,10	163.	D. Teodoro de las Hovas Berrueto (15-4-915)	20,60
93.	D. Lisandro Castillo Palcón	22,15	164.	D. Tomás Vega Montero	20,60
94.	D. Gabriel Cobo Díaz	22,12	165.	D. Fernando Lorente Ruiz (nacido 3-10-923)	20,59
95.	D. Santos González Crisólogo	22,09	166.	D. Antoni Rodríguez Muñoz	20,58
96.	D. Félix Maestro González	22,05	167.	D. Emilio Rivas Lois (nacido 15-7-921)	20,51
97.	D. José Roig Riera	22,04	168.	D. Antonio Vilacañas Martínez	20,51
98.	D. Isaac Gaudo Feijóo (nacido 14-5-919)	22,01	169.	D. Raben Garcia Banco	20,50
99.	D. Pedro Villa Rubio (nacido 18-2-923)	22,01	170.	D. Aurelio Martínez Fernández	20,49
100.	D. Francisco Ferrés Garcia	22,01	171.	D. Luis González de la Iglesia	20,47
101.	D. Mariano Gómez Martín	21,97	172.	D. Nicolás Esteban Bajo (nacido 19-5-920)	20,46
102.	D. David Vieito Vázquez	21,91	173.	D. José Benlloch Javierre	20,49
103.	D. Manuel Rubio Naharro (nacido 14-7-922)	21,90	174.	D. Joaquín Hornillo Gaceto	20,42
104.	D. José Viveros Allande	21,90	175.	D. Manuel Foribio Pérez	20,32
105.	D. Pompilio Torres Turrión	21,88	176.	D. Lázaro Villoua de Cabo (nacido 9-9-920)	20,31
106.	D. Miguel Aragón Vázquez	21,81	177.	D. Enrique Payá Hernández	20,31
107.	D. Angel Ginés Pozo Zayas	21,80	178.	D. Juan José Recio Garcia	20,28
108.	D. Enrique de Erciso Reynaldo	21,79	179.	D. Francisco Alvaro Shelly Pérez (hijo de funcionario, nacido 19-2-925)	20,26
109.	D. Andrés Magdalena Sánchez (nacido 4-9-920)	21,78	180.	D. Antonio Blanco Castañó (hijo de funcionario, nacido 1-4-926)	20,26
110.	D. Rafael Ramos López	21,78	181.	D. Pedro Román Clavero	20,26
111.	D. Remigio Ortiz del Villar	21,77	182.	D. Cesáreo González Suárez	20,21
112.	D. Enrique Rojas Rívoro	21,76	183.	D. Delmiro Vidal Esteban (nacido 20-8-925)	20,16
113.	D. Enrique López Domínguez	21,74	184.	D. Basco Turrado Martínez (nacido 6-10-927)	20,15
114.	D. Antonio Santos Velasco	21,73	185.	D. Carlos Carrillo Pérez	20,16
115.	D. Ambrosio González Fernández	21,69	186.	D. Roberto Garcia Villanueva	20,13
116.	D. Salvador Álvarez Montero	21,65	187.	D. Antonio Garrido Monasteribide	20,11
117.	D. Mariano Fuentes Fuentes (nacido 22-5-920)	21,64	188.	D. Enrique Muñoz Barrón	20,06
118.	D. Fernando Guerrero Oliveros	21,64	189.	D. Juan Hortelano Gómez (hijo de funcionario, nacido el 24-6-923)	20,02
119.	D. Donoso Jesús Ferrer Blasco	21,61	190.	D. Enrique Vigil Galán (hijo de funcionario, nacido el 7-4-924)	20,02
120.	D. José Valenciano García	21,60	191.	D. Ramón Tauler Gelabert (hijo de funcionario, nacido el 28-6-925)	20,02
121.	D. Joaquín Ultra Soler	21,57	192.	D. Eduardo Couto Dato (hijo de funcionario, nacido el 3-7-926)	20,02
122.	D. Jesús Eliseo Marañón Platero	21,56	193.	D. Florencio Ruiz Ladrón (Licenciado Ciencias)	20,02
123.	D. Julio Marroquín Bartolomé	21,55	194.	D. Florencio Miguel Lázaro (nacido 22-4-914)	20,02
124.	D. Eleuterio Martín Paiaico	21,54	195.	D. José Fernández Peña (nacido 17-7-914)	20,02
125.	D. Asterio González Pereda (Licenciado Derecho)	21,51	196.	D. Antonio Rubio Redondo (nacido 25-11-916)	20,02
126.	D. Alfonso González Alonso	21,51	197.	D. Antonio Pizarro Cerro (nacido 18-7-917)	20,02
127.	D. Julio Nueva García (nacido 5-5-921)	21,35	198.	D. Ignacio Martínez Chasco (nacido 1-2-918)	20,02
128.	D. Celestino Villar San Cesáreo	21,35	199.	D. Julián Lafuente Cercadillo (nacido 15-3-919)	20,02
129.	D. Arturo Fuertes Alvarez	21,34	200.	D. Leopoldo Velázquez Ibáñez (nacido 21-6-919)	20,02
130.	D. Ovidio García Blanco	21,33	201.	D. Mariano Alvarez López de Teruel (nacido el 17-11-919, admisión condicional)	20,02
131.	D. Amalio García Patiño (hijo de funcionario)	21,31	202.	D. Joaquín Tribes Miguel (nacido 23-1-920)	20,02
132.	D. José Ramón Rodríguez Solís Utrilla	21,31	203.	D. Eusebio Moreno Martín Cano (nac. 19-2-921)	20,02
133.	D. Manuel Marcos García	21,27	204.	D. Mario Luis de la Moga Espadas (nac. 22-11-21)	20,02
134.	D. Angel Pérez García	21,26	205.	D. Angel Blasco Sanz (nacido 26-11-921)	20,02
135.	D. Antonio Aguilar Agulló	21,22	206.	D. Luis Pociña Fernández (nacido 5-3-922)	20,02
136.	D. Luciano Sánchez Ledesma	21,21	207.	D. Antonio Butigieg Avalos (nacido 2-9-922)	20,02
137.	D. Ramón Vega Aguilar	21,16	208.	D. Urbano Aguado Moreno (nacido 21-3-923)	20,02
138.	D. Manuel Jiménez Ortega	21,15	209.	D. Enrique Velázquez Ibáñez (nacido 26-4-923)	20,02
139.	D. Miguel Ferrer Ruitort	21,14	210.	D. Juan Antonio Sánchez-Bustamante Páez (nacido el 20-5-923)	20,02
140.	D. Gabino Sañudo Ruiz	21,11	211.	D. Antonio Moya Mena (nacido el 12-6-923)	20,02
141.	D. José Ramón Sánchez García	21,07	212.	D. Enrique Coderque Quintana (nac. 19-11-923)	20,02
142.	D. Claudio Pastor Harbuen (Licenciado Derecho)	21,01	213.	D. José Luis Vega Fernández (nacido 10-6-924)	20,02
143.	D. Victoriano Delgado Rico (nacido 12-1-926)	21,01	214.	D. Francisco Menac Menac (nacido 20-1-925)	20,02
144.	D. Anibal Cuadrado García (nacido 23-5-922)	21,01	215.	D. Juan Lobo Garriga (nacido 26-4-925)	20,02
145.	D. Ramón Gómez Silva (nacido 3-7-923)	21,01	216.	D. Bernardo Fernández Jiménez (nac. 10-5-925)	20,02
146.	D. Angel Moreno Echevarría	21,01	217.	D. Pedro Amigo Domínguez (nacido 15-9-925)	20,02
147.	D. Indalecio García Duque	21,00	218.	D. Juan Lamberto Gómez Pinales (nac. 26-1-926)	20,02
148.	D. Juan José Bartolomé Hernanz (nac. 27-8-923)	20,96	219.	D. Francisco Alvaro González Amor Sánchez (nacido el 27-5-926)	20,02
149.	D. Alfonso Docal Elizando	20,96	220.	D. Manuel Gil Freire (nacido el 2-1-927)	20,02
150.	D. Macario Expósito Roel	20,95	221.	D. Manuel Rodríguez Gómez (nacido 13-9-927)	20,02
151.	D. José Sánchez Garrido	20,91	222.	D. Jesús Gómez San José	20,02
152.	D. José Blanco Castaño	20,70			
153.	D. Manuel Pérez Loras	20,78			
154.	D. José Pallarés Vázquez	20,76			
155.	D. Elías Moldes Herrero	20,72			
156.	D. Ricardo Fernández Sánchez (nac. 15-6-918)	20,70			
157.	D. Francisco Rodríguez Alfonso	20,70			
158.	D. Eladio Meñas Fernández (nacido 18-2-921)	20,66			
159.	D. Basilio Rivera Tostón	20,66			
160.	D. Lorenzo Moreno Alvarez	20,62			

Madrid, 12 de enero de 1948.—El Director general, P. D., P. el Secretario general, Lisardo Alvarez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 7 de noviembre de 1947 por la que se concede la libertad condicional a sesenta y cuatro penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de la libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100, del Código Penal y Ley de 23 de julio de 1914, en relación con el Decreto de 9 de junio de 1939, a propuesta del Patronato Central para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de la libertad condicional a los siguientes penados, quienes podrán obtenerlo a la publicación de la presente Orden:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: José Vicente del Caño.

De la Prisión Central de Amorebieta: Delfina Lorenz Félez.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Antonio Pérez López.

De la Prisión Central de Cuéllar: José Campillo García.

De la Colonia Penitenciaria del Dueso: José Mira Quirós, Eustaquio Medrano Ibirien, Manuel Gómez Solano.

De la Prisión Central de Gijón: Martín Palmero Yusta, Maximiano García Acañiz, Narciso Pérez Molina, Enrique Abad Díaz, Bernabé Rueda Jordán, Olimpio Cruz Balado, Amador Maya Medrano, Aníbal Muñiz Leirós, Andrés Torrejón Chavidas.

De la Prisión Central de Talavera de la Reina: Mariano Gómez Seijo, Braulio Agudo Martín.

De la Colonia Penitenciaria Militarizada, Primera Agrupación (Dos Hermanas): Aniceto Martín Aguilar.

De la Prisión Escuela (Madrid): Mariano Tapia Liñán, Joaquín Reyverter Sánchez, Abundio Basurto Neila, Francisco Rascón Gámez.

De la Prisión Provincial de Burgos: Rafael Álvarez Francés.

De la Prisión Provincial de La Coruña: Miguel Corral Vidal, Daniel Soler Tato, Domingo López Carballeira.

De la Prisión Provincial de Gerona: Clemente Goy Rodríguez.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Gregorio Sánchez Jurado, Alfonso Muñoz Estrada, María López Aguilar, José Pedraza Trocoli.

De la Prisión Provincial de Jaén: Francisco Alcázar Serrano,

De la Prisión Provincial de Lérida: Francisco Magri Mangues.

De la Prisión Provincial de Lugo: Carmen Palmero Fernández.

De la Prisión Provincial de Madrid: Severiano Ojiva Blanco, Manuel Touzón García, Eufemio Montero Calles, Domingo León Lisarte.

De la Prisión Provincial de Orense: Alvaro López Fernández, Segundo Alvarez Iglesias.

De la Prisión Provincial de Murcia: Juan Martínez Gálvez.

De la Prisión Provincial de Oviedo: Manuel Menéndez Fernández, Celedonio Blanco Fernández.

De la Prisión Provincial de Las Palmas: José Betancor Delgado, Carlos Pérez Adrián de Zumalave, Pedro Camilo Saavedra Miranda.

De la Prisión Provincial de Pontevedra: Carmen Soutullo Gaiñanes, Manuel Suppo Amado, Manuel Caiviño Lorenzo.

De la Prisión Provincial de Santander: Maximino Bernala Zubiaur, Benito Sagredo Aguirre.

De la Prisión Provincial de Sevilla: Juan Jurado Gutiérrez, Antonio Ortiz Rodríguez, Antonio Santos Hidalgo, Carlos María Expósito, Antonio Eduardo Rodríguez Márquez.

De la Prisión Territorial de Yebala (Tetuán, Marruecos): Marzok Mimún Ben Amar.

Del Destacamento Penal de Barasona (Huesca): Julio Molina Torrecillas, Antonio Barberá Aledo.

Del Destacamento Penal de Buitrago (Madrid): Francisco Navas Ontiveros.

Del Destacamento Penal de Bustarviejo (Madrid): Jesús Rodríguez Fernández.

Del Destacamento Penal de Fuencarral (Madrid): Dionisio Fernández Merenciano.

Del Destacamento Penal de Garganta de los Montes (Madrid): David Cadenas Queipo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1947.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 6 de diciembre de 1947 por la que se determina el porcentaje de vacantes que han de corresponder al turno de oposición libre y restringida para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: El Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la

Justicia Municipal, de 19 de octubre de 1945, al regular en su artículo 17 la forma de provisión de las vacantes que se produzcan en el Cuerpo de Oficiales Habilitados, dispuso que el 50 por 100 de éstas, juntamente con las declaradas desiertas en los concursos, se cubrirían por oposición en el doble turno restringido y libre, sin fijar el porcentaje que a cada uno de ellos debía de asignarse.

Siendo patente la necesidad de cubrir las plazas de Oficiales Habilitados con personal que, mediante su actuación ininterrumpida en los Juzgados, haya demostrado reunir condiciones para ello, y considerando que los actuales Auxiliares de la Justicia Municipal tienen como única forma de ingreso en el Cuerpo de Oficiales Habilitados la oposición restringida, razones de equidad aconsejan se reserven a dicha oposición un mayor número de vacantes del citado Cuerpo, estimulando de esta forma la laboriosidad de aquellos funcionarios.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que el 50 por 100 de las vacantes de tercera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, juntamente con las declaradas desiertas en los concursos, se sacarán a oposición en el doble turno restringido y libre, en la proporción del 75 por 100 de las vacantes para el primero y el 25 restante para oposición libre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1947.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

ORDEN de 10 de enero de 1948 por la que se concede un plazo de diez días para que los actuales funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales puedan optar entre continuar en la escala Técnica o pasar a la Auxiliar, de acuerdo con lo determinado en el artículo 36 de la Ley de 8 de junio de 1947.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo que determina el apartado a) de la cuarta disposición transitoria de la Ley de 8 de junio de 1947 sobre organización del Secretariado y personal auxiliar y subalterno de la Administración de Justicia, y para darle su debido cumplimiento,

Este Ministerio se ha servido conceder un plazo de diez días, desde la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para que los actuales funcionarios del Cuerpo

Técnico-administrativo de los Tribunales puedan optar entre continuar en la Escala Técnica o pasar a la Auxiliar, que constituyen el Cuerpo Administrativo de los Tribunales, de acuerdo con lo que determina el artículo 36 de la antes mencionada Ley; a cuyo efecto deberán so-

licitarlo del Ministerio de Justicia dentro del plazo indicado.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de enero de 1948.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de enero de 1948 por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Catedrático de la Universidad de Barcelona don José María Bartrina Thomas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado por las Leyes de 27 de julio de 1913 y 27 de diciembre de 1934, Decretos de 2 de noviembre de 1935 y 15 de junio de 1939 y acuerdo del Consejo de Ministros,

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de diciembre último, a don José María Bartrina Thomas, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1948.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

(Correos.—Sección 4.ª (Red Postal).—
Negociado de Centros y Enlaces)

Anunciando subasta para la conducción del correo, en automóvil, entre las oficinas del Ramo de Aznalcázar y Pías y Villamanrique, con hijuela a Hinojos.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo, en automóvil, entre las oficinas del Ramo de la estación de Aznalcázar y Pías y Villamanrique, con hijuela a Hinojos, en el tipo de doce mil pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente; se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Sevilla hasta el día 2 de febrero próximo, y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 7 de dicho mes de febrero, a las once horas, en la Administración Principal de Sevilla.

Madrid, 8 de enero de 1948.—El Director general, L. Rodríguez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 9 de enero de 1948 por la que se procede a la rectificación de una errata deslizada en la Instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de los Cuerpos de Minas, aprobada por Orden de 4 de diciembre de 1947.

Ilmo. Sr.: En la Instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de los Cuerpos de Minas, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO número 360, del día 26 de diciembre último, se ha deslizado una errata de máquina, por lo cual este Ministerio ha dispuesto que se subsane la misma, cometida en el apartado D) de la página 6778 y en la línea 20, donde dice «el exceso de 1.000.000 hasta 3.000.000 el 0,5 por 1.000», y debe decir «el exceso de 1.000.000 hasta 5.000.000 el 0,5 por 1.000», quedando así rectificado el error cometido.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1948.—
P. D., E. Mereilo.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de noviembre de 1947 por la que se aclara la de 3 de diciembre de 1946 referente a nombramientos de Profesores supernumerarios de Educación Física en las Universidades.

Ilmo. Sr.: Como aclaración a la Orden de 3 de diciembre de 1946, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 28 del mismo mes y año, por la que fueron creadas varias plazas de Profesores supernumerarios de Educación Física en las Universidades, y dado que en la actualidad no están cubiertas las plazas de Profesores efectivos de Educación Física y los que las desempeñan tienen sus nombramientos con carácter provisional,

Este Ministerio ha dispuesto que puedan ser nombrados interinamente los mencionados Profesores supernumerarios, de modo que cuando se produzca una vacante de los actuales Profesores de Educación Física en la Universidad a que pertenezcan, el Profesor supernumerario correspondiente será designado para ocupar dicha plaza, la que desempeñará en las mismas condiciones de interinidad que vienen rigiendo para los Profesores titulares provisionales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1947.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 27 de diciembre de 1947 por la que se dispone que el Profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona don Emilio Gutiérrez Díaz quede agregado a la cátedra de «Proyectos» de la de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Madrid y en atención a las necesidades de la Enseñanza,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que el Profesor titular de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Barcelona don Emilio Gutiérrez Díaz quede agregado a la cátedra de «Proyectos» de la de Madrid.

2.º Que por la de Barcelona se eleve propuesta de un Encargado de curso para cubrir las disciplinas que el señor Gutiérrez desempeña en dicho Centro, a fin de que las necesidades de la Enseñanza queden debidamente atendidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1947.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don F. de T., natural de....., vecino de..... se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de..... a..... y viceversa, por el precio de..... (en letra) pesetas..... (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en..... la fianza de 2.400 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

38-A. C.

Anunciando subasta para la conducción del correo en automóvil, entre las oficinas del Ramo de Quintana de la Serena (Badajoz) y su estación férrea.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo, en automóvil, entre las oficinas del Ramo de Quintana de la Serena (Badajoz) y su estación férrea, en el tipo de cuatro mil pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Badajoz y Estafeta de Quintana de la Serena hasta el día 9 de febrero próximo, y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de dicho mes, a las once horas, en la Principal de Badajoz.

Madrid, 9 de enero de 1948.—El Director general, L. Rodríguez.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don F. de T., natural de....., vecino de..... se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de.....

a..... y viceversa, por el precio de..... (en letra) pesetas..... (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en..... la fianza de 500 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

39-A. C.

Instituto de Estudios de Administración Local

Abriendo un plazo de cinco días para presentar instancias complementarias solicitando seguir el segundo grupo del primer curso de perfeccionamiento para funcionarios administrativos de Corporaciones locales (no incluidos en ninguno de los Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local), Licenciados en Derecho.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato de este Instituto, se abre un plazo de cinco días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual se admitirán instancias en la Secretaría General del Instituto (García Morato, 7, Madrid), para tomar parte en el segundo grupo del primer curso de perfeccionamiento de funcionarios administrativos de Corporaciones locales en posesión del

título de Licenciado en Derecho y en las condiciones que se hicieron públicas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 141, de 21 de mayo de 1947, al objeto de completar el cupo de alumnos hasta donde consienta la capacidad de las aulas.

Madrid, 13 de enero de 1948.—El Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección General de Prisiones

Anunciando concurso para adquisición de mantas con destino a los Establecimientos penitenciarios.

Habiéndose dispuesto por el excelentísimo señor Ministro de Justicia, a propuesta de la Dirección General de Prisiones, que se celebre un concurso para la adquisición de

20400 MANTAS

se admiten ofertas durante veinte días naturales, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pudiendo informarse los solicitantes de las características y demás condiciones del concurso en la Sección de Obligaciones de esta Dirección General de Prisiones (San Bernardo, 47), los días laborables, desde la diez a las catorce horas.

Madrid, 26 de diciembre de 1947.—El Director general, Francisco Ayagas.

6-A. C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIA NACIONAL

Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de cada una de las cinco series del sorteo celebrado en este día

Números	PREMIOS Pesetas	P O B L A C I O N E S				
		1.ª SERIE	2.ª SERIE	3.ª SERIE	4.ª SERIE	5.ª SERIE
5675	600.000	La Coruña.	Bilbao y Madrid.	Jerez Frontera.	Barcelona.	Lora del Río.
35629	300.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
7609	100.000	Ibiza.	Barcelona.	Madrid.	Ibiza.	Valladolid.
28377	7.500	Línea Concepción.	Las Palmas.	Madrid.	Cáceres.	Barcelona.
3993	7.500	Las Palmas.	Madrid.	Málaga.	Bilbao.	San Juan de Aznara farache.
37369	7.500	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
31558	7.500	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
14043	7.500	Santander.	Barcelona.	Pamplona.	Madrid.	Sevilla.
1906	7.500	Burgos.	Bilbao.	Bilbao.	Barcelona.	Ecija.
47535	7.500	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
44485	7.500	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.
24371	7.500	Madrid.	Barcelona.	Lérida.	Melilla.	Santander.
1583	7.500	Denia.	Barcelona.	Madrid.	San Sebastián.	Barcelona.

Han obtenido el reintegro de 150 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 5.

El siguiente sorteo se celebrará el día 24 de enero de 1948.

Los billetes serán de 50 pesetas, divididos en décimos a cinco pesetas.

Madrid, 15 de enero de 1948.

(Loterías)

Adjudicando los cinco premios de 125 pesetas cada uno a las doncellas que se mencionan, acogidas en los establecimientos de la Beneficencia Provincial de Madrid que se indican.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Dolores Bolea Rey, Marina Serdo García y Josefa Trinidad Nayarrete Miras, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; Luisa Rodríguez Romero y María Dolores Regato García, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de enero de 1948.—P. O., J. Zancada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**Comisaría General de Abastecimientos y Transportes****(Dirección Técnica)**

Anunciando el extravío de las guías de circulación que se citan.

Se pone en conocimiento de las Delegaciones Provinciales y Locales de Abastecimientos y Transportes, Delegación Especial de Campesinos de Gibraltar, Fiscalías de Tasas y Autoridades gubernativas, que han sufrido extravío las siguientes guías de circulación:

Serie H.2, números 11.551 y 11.552, en blanco.

Por los Servicios de Inspección de los mencionados Organismos y Agentes, de la Autoridad se ejercerá la debida vigilancia en averiguación de su paradero, dando cuenta inmediata a esta Comisaría General en el caso de ser halladas, y comunicando al propio tiempo el nombre y circunstancias de la persona o entidad que transportase con ellas.

Madrid, 7 de enero de 1948.—El Comisario general, P. A., el Comisario adjunto, Alfonso Sonz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Instituto Nacional de Colonización**

Adjudicando a don Ramiro Gullón Hernández el concurso de las obras de reconstrucción de la red de riegos de la finca «Cortijo de San Isidro», del término municipal de Aranjuez (Madrid).

Como resultado del concurso anuncia, do en el BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO núm. 341, de 7 de diciembre de 1947, para la ejecución de las obras de reconstrucción de la red de riegos de la finca «Cortijo de San Isidro», del término municipal de Aranjuez (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.256.048,55 la Dirección General de Colonización ha tenido a bien adjudicar dichas obras a don Ramiro Gullón Hernández en la cantidad de 1.129.070 pesetas, con baja que representa el 10,0432802 por ciento del presupuesto de ejecución por contrata.

Madrid, 10 de enero de 1948.—El Ingeniero Subdirector de Obras, Alejandro de Torres.

Tribunal de oposiciones al Cuerpo Pericial Agronómico del Estado

Haciendo público que el reconocimiento médico se verificará a partir de día de hoy.

El reconocimiento médico de los señores opositores, se verificará a partir de la fecha de publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el día 31 del mes en curso, inclusive, en el domicilio de, Dr. don Antonio Martín Arévalo, residente en esta capital, calle de la Alameda, número 5, primero, y en las horas de nueve a nueve y media de la mañana; debiendo exhibir los opositores la papeleta de examen y hacer efectivo a dicho Doctor los derechos de reconocimiento.

Madrid, 13 de enero de 1948.—El Secretario, Domingo Mozo.—V.º B.º, el Presidente, Luis Laró.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores Especiales de Dibujo y Caligrafía de Escuelas de Comercio**

Rectificación al anuncio que convocaba a los señores opositores a las mencionadas plazas.

Habiéndonos padecido error en la publicación del anuncio de las oposiciones a las plazas arriba mencionadas, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 12 del actual, se inserta de nuevo debidamente rectificado.

Los señores opositores a plazas de Profesores Especiales de Dibujo y Caligrafía, de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden de 9 de diciembre de 1946, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 8 de enero de 1947, se servirán presentarse el día 23 de febrero próximo, a las doce y media de la mañana, en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, Alcalá, núm. 11, a fin de entregar los documentos reglamentarios y dar comienzo a su actuación.

El cuestionario estará a disposición de los señores opositores, con veinte días de anticipación al comienzo de los ejercicios, en la Secretaría de la mencionada Escuela.

Madrid, 12 de enero de 1948.—El Presidente del Tribunal, Emilio Casosa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Dirección General de Obras Hidráulicas****(Sección de Obras Hidráulicas)**

Adjudicando definitivamente la subasta de las obras de mejora de riegos de Caudiel (Castellón) a don Valentín Castaño Olden.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de mejora de riegos de Caudiel (Castellón) a don Valentín Castaño Olden, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 1.150.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 1.214.673,54 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

De orden comunicada por el señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1947.—El Director general, Francisco García de Sola.

Sr. Ordenador Central de Pagos.

Adjudicando definitivamente la subasta de las obras de mejora de riegos y revestimiento de las acequias de Ollería (Valencia) a don Francisco Herruzo Romero.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de mejora de riegos y revestimiento de las acequias de Ollería (Valencia) a don Francisco Herruzo Romero, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 878.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 878.882,15 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

De orden comunicada por el señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1947.—El Director general, Francisco García de Sola.

Sr. Ordenador Central de Pagos.

Adjudicando a don Gabriel Mata Moya la subasta de las obras complementarias del trozo sexto de los Canales del Guadalquivir.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras complementarias del trozo 6.º de los Canales del Guadalquivir a don Gabriel Mata Moya, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 3.801.410 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 3.802.412,29 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

De orden comunicada por el señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, con remisión de un

ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1947.—El Director general, Francisco García de Sola.

Sr. Ordenador Central de Pagos.

Adjudicando a «Talleres E. Grasset» el concurso de las obras de suministro y montaje de la subestación de transformación de energía eléctrica del pantano de Gabriel y Galán.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de las obras de suministro y montaje de la subestación de transformación de energía eléctrica del pantano de Gabriel y Galán a Talleres E. Grasset, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 715.584,28 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 868.345,19 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

De orden comunicada por el señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, con remisión de un ejemplar del pliego de condiciones particulares y económicas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1947.—El Director general, Francisco García de Sola.

Sr. Ordenador Central de Pagos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo

Rectificando erratas de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Fósforos, aprobada por Orden de 17 de julio de 1947.

En la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Fósforos, aprobada por Orden de 17 de julio de 1947, e inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 219, del 7 de agosto del propio año, se han observado las erratas, materiales que a continuación se expresan, las cuales han de entenderse rectificadas del modo que se indica:

En la página 4458 segunda columna, al final del apartado c) del artículo 41, debe añadirse: «en el artículo 106».

En la página 4458 segunda columna, y en el párrafo primero del artículo 43, se dice: «sin otras excepciones que las contenidas en los artículos siguientes»; debe decir: «sin otras excepciones que las contenidas en los párrafos siguientes de este mismo precepto y en los artículos 44 y 46».

En la página 4461, primera columna, en el artículo 73, apartado a) se dice: «el 90 por 100 de los cinco primeros días de enfermedad»; debe decir: «el 90 por 100 de los cuatro primeros días de enfermedad». Y en el apartado b) del propio artículo, donde dice: «a partir del sexto día de enfermedad»; debe decir: «a partir del quinto día de enfermedad».

Madrid, 8 de enero de 1948.—El Director general de Trabajo, Agustín Miranda Junco.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE TIMBRE Y MONOPOLIOS

LOTERIA NACIONAL

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de enero de 1948.

Ha de constar de diez series de 52.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 5 pesetas; distribuyéndose 1.796.340 pesetas en 7.514 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS DE CADA SERIE	PESETAS
1 de	200.000
1 de	100.000
1 de	50.000
8 de 3.000	24.000
1.482 de 500	741.000
519 de 500 pesetas cada una, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	259.500
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	49.500
99 ídem de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
99 ídem de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	49.500
2 ídem de 3.000 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior al del premio primero	6.000
2 ídem de 2.500 id. id., para los del premio segundo	5.000
2 ídem de 1.195 id. id., para los del premio tercero	2.390
5.199 reintegros de 50 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	259.950
7.514	1.796.340

Las aproximaciones, los reintegros y los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos primeros premios restantes.

Tendrán derecho al premio de 500 pesetas, según queda dicho, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero.

Iguamente tendrán derecho al reintegro del precio del billete, como ya queda expuesto, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescriptas por la Instrucción de Ramo.

En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia de Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.

Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrán al público las listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción de Ramo, debiendo redimarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Madrid, 30 de junio de 1947.—El Director general, Fernando Roldán.